

Cuentas para depósito

Banco: BBVA CLABE INTERBANCARIA 012290001566995537

Banco: BBVA CLABE INTERBANCARIA 012290001765214446

Banco: SANTANDER CLABE INTERBANCARIA 01-43-11-65-50-53-55-12-67

### FACTURAR A:

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION

BLVD FELIPE ANGELES S/N VENTA PRIETA, 42080 Pachuca de Soto, HID, México

+52 771 206 6044

RFC IHE920518325

Regimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

2024-08-20 08:44

LA PRESENTE DOCUMENTACION COMPROUEBA EL  
EJERCICIO DE LA PARTIDA QUE SE MENCIONA Y SU  
PAGO DEBERA TRAMITARSE BAJO MI RESPONSABILIDAD



M. EN A. LEONCADIO MARGARITA AGUIRRE ESTRADA  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS

CÓDIGO PRODUCTO	CVE SAT	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	SERIE SAT	PREC. UNITARIO	INDICATIVO	IMPOR.	PRECIO TOTAL
NE-079APZA	44120708	MARCATEXTO COLOR AMARILLO PUNTA BISELADA TAMAÑO JUMBO 3 ANCHOS DE LÍNEA MODELO: NE-079A MARCA: NEXTEP.	5.00	Piezas	H87	\$ 6.90	IVA(16%)	0.00	\$ 34.50
NE-171	44111914	TABA DE MADERA PORTA DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO CON CLIP METÁLICO REFORZADO PARA USO RUDO MODELO: NE-171E MARCA: NEXTEP	2.00	Pieza	H87	\$ 34.48	IVA(16%)	0.00	\$ 68.96

PEDIDO 155/LIC, ANEXO I-II

Subtotal \$ 103.46

IVA 16% \$ 16.55

Total \$ 120.01

CIENTO VEINTE PESOS 01/100 M.N

Utilice la siguiente referencia al realizar su pago: B40642

Emisor certificate: 00001000000509500874

SAT Certificate: 00001000000707310321

Expedition place: 42080

Fiscal Regim:

Emission Date: 2024-08-20 14:13:24

Fecha de timbrado: 2024-08-20 14:13:25

Fiscal Folio: [REDACTED]

Uso de CFDI: Gastos en general



Sello digital del emisor

Sello digital de SAT

Cadena original del cumplimiento del certificado digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Recibi de conformidad la mercancía arriba citada con factura original. Por este pagaré, reconozco [emos], deber y me[nos] obligo[jamos] a pagar incondicionalmente a su vencimiento el dia 20/08/2024 a la orden de HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO la cantidad de \$ 120.01 CIENTO VEINTE PESOS 01/100 M.N, valor recibido en mercancías y/o servicios, a mi (nuestra) entera satisfacción.

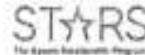
En caso de mora, causará un interés moratorio mensual del 10% hasta su total liquidación. Este pagaré no es domiciliado, es mercantil y está regido por la ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, quedando dispensado del protesto para todo los efectos legales a que haya lugar, todo Cheque Devuelto causará un cargo del 20% sobre el monto del mismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION  
Firma de conformidad

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

 Business Partner

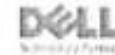
 brother  
Certified Partner

 STARS  
Huawei Business Program

 HUAWEI  
DISTRIBUIDOR PRO

 Canon  
Distributor Autorizado

 Lenovo  
Authorized Reseller

 DELL  
Technology Partner

 SOPHOS  
Distributor Autorizado

**LEYENDA ALUSIVA AL GASTO****COMPRA CONSOLIDADA**

MATERIAL DE OFICINA QUE FUE UTILIZADO PARA DESARROLLAR DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y EN LAS ÁREAS QUE DEPENDE DE ELLA, ATENDIENDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN SUS NECESIDADES, PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS, MEDIANTE REUNIONES DE TRABAJO, PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE ESTUDIO A NIÑAS Y NIÑOS DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO. Y EN LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN BENEFICIO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N27-2024 ANEXO 1-B

FOLIO FISCAL: [REDACTED]

Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.

